

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL  
ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**



**ACTA SESIÓN RETORNO**

**ZARAGOZA, 2 de marzo de 2018**



## ÍNDICE

---

Introducción	3
Estructura de la sesión de retorno	4
Asistentes	5
Desarrollo de la sesión de retorno	6
Bienvenida y explicación del proceso	6
Resultados y tratamiento de las aportaciones recabadas	10
Ruegos y preguntas	12
Agradecimiento a entidades	14

---

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los cambios tecnológicos y sociales acaecidos en los últimos años han provocado que muchas de las medidas reflejadas en la Ley 16/2002, de 28 de junio, de Educación Permanente de Aragón resulten insuficientes en la actualidad y, por ello, se hace necesaria la elaboración de una nueva ley que la sustituya, centrada especialmente en potenciar la inclusión educativa y sociolaboral de las personas adultas de la comunidad autónoma de Aragón, a través de itinerarios formativos individualizados y dando respuesta a los nuevos retos de la era digital de manera conjunta con toda la sociedad.

Esta nueva norma pretende responder a las necesidades de aprendizaje de la población adulta de Aragón como instrumento de inclusión y vertebración social y a contribuir de forma decisiva a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, centrando sus esfuerzos en la articulación y coordinación de los medios disponibles para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de las personas adultas. El aprendizaje debe dejar de asociarse a la niñez, adolescencia y primera juventud para pasar a ser un principio vertebrador de las sociedades contemporáneas y del futuro próximo.

Por ello, la necesidad y oportunidad de la nueva ley es responder a los nuevos retos creados por la era digital, tanto en la vida cotidiana y social, como, en especial, en el mundo productivo tras la continua creación de nuevos empleos y la desaparición de otros.

En este marco, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del Anteproyecto de Ley para la Inclusión Educativa y Sociolaboral de las Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde la ciudadanía y las entidades implicadas han podido realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el borrador del Plan.

La fase deliberativa de dicho proceso ha conllevado una serie de talleres participativos en Teruel, Huesca y Zaragoza y el presente documento es el **acta de la sesión de retorno del proceso participativo llevada a cabo en Zaragoza el día 2 de marzo de 2018.**

---

<sup>1</sup> Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en: <http://aragonparticipa.aragon.es/anteproyecto-de-ley-para-la-inclusion-educativa-y-sociolaboral-de-las-personas-adultas-en-aragon>

## ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

Tras el desarrollo de las fases de deliberación y de revisión se convoca la sesión de retorno cuyos **objetivos** se centran en dar a conocer el tratamiento dado a las aportaciones recogidas durante el proceso participativo así como recoger explicaciones y aclarar dudas.

---

### Sesión de retorno

---

Viernes, 2 de marzo de 2018

10 h. en Sala Jerónimo Zurita, edificio Pignatelli de Zaragoza

---

Bienvenida y presentación de los ponentes

---

Explicación del proceso participativo

*D Eduardo Traid Jefe de Servicio de Participación Ciudadana de la  
Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia,  
Cooperación y Voluntariado.*

---

Resultado y tratamiento de las aportaciones recabadas

*Antonio Martínez, Director General de Innovación, Equidad y  
Participación*

---

Ruegos y preguntas

---

Agradecimiento y cierre de la sesión

---

## ASISTENTES

Un total de **26 personas** asisten a la sesión de retorno:

Nº	Apellidos	Nombre	Entidad
1	Abánades Abian	Marta	Asociación Utrillo
2	Arenales Ruiz	Félix	Aula de Educación de Adultos de Alpartir y Sabiñán
3	Aribau Giménez	Francisco Javier	Fundación El Tranvía
4	Bellé Ferrando	Isabel	IES BLECUA
5	Burón Díez	M. Nieves	FAPAR
6	Del Río Bonafonte	Servando	CPEPA Fuentes de Ebro
7	Felipe Sisamón	Concepción	CPEPA "Alfindén"
8	Galdo Gracia	José M <sup>a</sup>	Consejo Educación Permanente
9	García Notivol	Purificación	C.P.E.P.A Concepción Arenal
10	Giménez López	Silvia María	Cpepa Ribagorza
11	González Rodríguez	Fermín	INAEM
12	Julve Larrraz	Marga	FAEA
13	Larraz Plaza	Pilar	Centro Sociolaboral Casco Viejo
14	Machín Sanz	María Elena	Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
15	Martinez Calvo	Pedro	Fundación Dolores Sopeña
16	Mayor Pérez	Milagros	Agrupación De Personas Sordas De Zaragoza Y Aragón
17	Mediel Elipe	Ana Cristina	CPEPA RICARDO SOLA
18	Mejias Abad	Juan Jose	CPEPA Joaquín Costa
19	Muñoz Cuevas	Olga María	CPEPA La Almunia
20	Orós Medrano	Luis Ignacio	CPEPA EL PÓSITO
21	Pardo Ara	Mariano	CPEPA Casa del Canal de Zaragoza
22	Perigot Benito	Pablo	Fundación Adunare
23	Ruiz Antoran	M <sup>a</sup> Jesús	FUNDACION ADUNARE
24	Sanz Vituri	Agustín	CPEPA Isabel de Segura (Teruel)
25	Sole Pitarch	Cecilia	FUNDACIÓN DFA
26	Usón Claver	José María	Fundación Federico Ozanam

Por parte del Gobierno de Aragón asisten:

- **Beatriz Palacios y Jesús Isarre** de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
- **M<sup>a</sup> Dolores Vidal y Sergio Martínez**, de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación

Por parte de la asistencia técnica del proceso estuvo Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.

# DESARROLLO DE LA SESIÓN DE RETORNO

## Bienvenida y explicación del proceso

Eduardo Traíd, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, da la bienvenida y comienza su intervención explicando que el objetivo de la sesión es la rendición de cuentas sobre lo acaecido en los talleres de debate y la acogida y respuesta por parte de la Dirección General competente.



Enmarca los objetivos del proceso participativo, repasa la temporalización del proceso con sus diferentes fases (descritas en el esquema 1) e indica los siguientes pasos de servicios jurídicos, consulta con departamentos e información pública ante de llegar a las Cortes.

El proceso participativo comienza en noviembre de 2017 y tiene una duración de tres meses durante los cuales se han realizado 7 talleres participativos (2 en Huesca, 2 en Teruel y 3 en Zaragoza) y una fase online de recepción de aportaciones.

Esquema 1

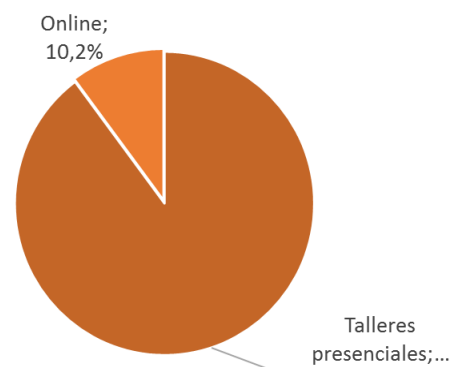


En cuanto a los datos de participación, se informa de que en el proceso han participado un total de 115 personas en los talleres presenciales y a través de la vía electrónica participan 11 entidades y 9 particulares.

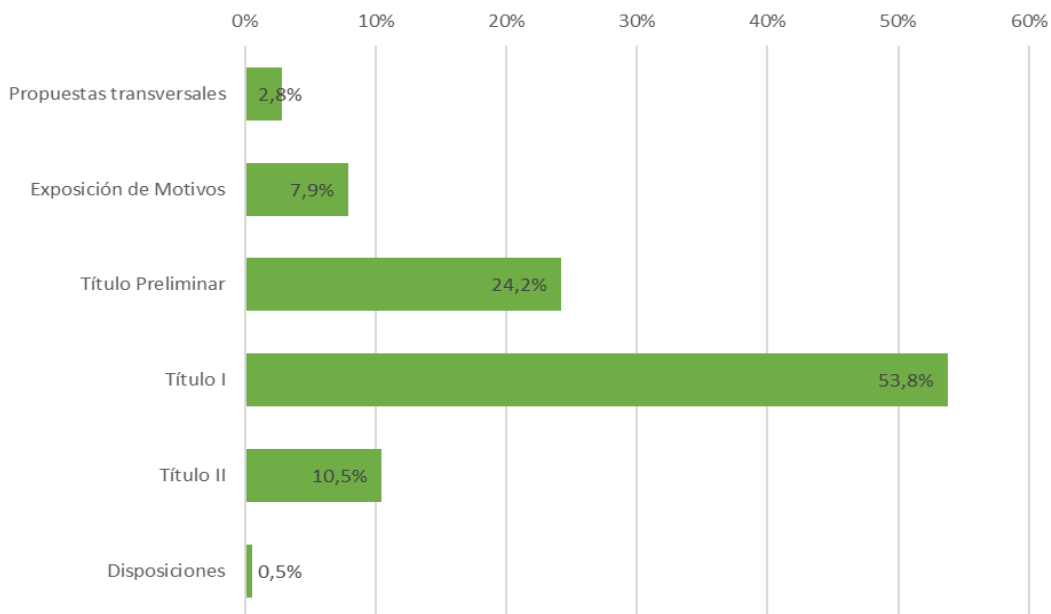


Se expresa el compromiso con la transparencia que guía en todo momento el proceso y que se plasma en la recogida en actas de las sesiones, el envío de las mismas a los participantes para su revisión y la publicación en la web de AragónParticipa donde está toda la documentación vinculada al proceso.

Respecto a los datos globales de aportaciones se indica que finalmente durante el proceso se han recabado 392 aportaciones, el 90% de ellas en los talleres participativos.

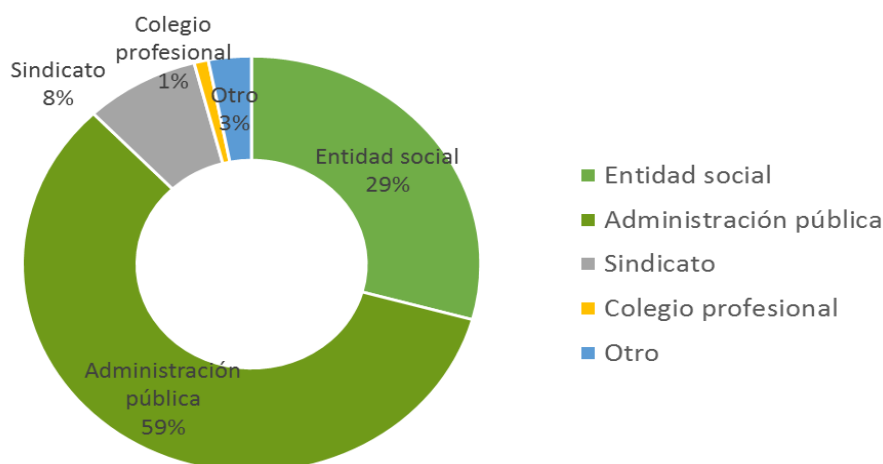


El título I, referido a la ordenación del sistema de inclusión educativa y sociolaboral de las personas adultas recaba más de la mitad de las aportaciones y el título Preliminar casi 25%



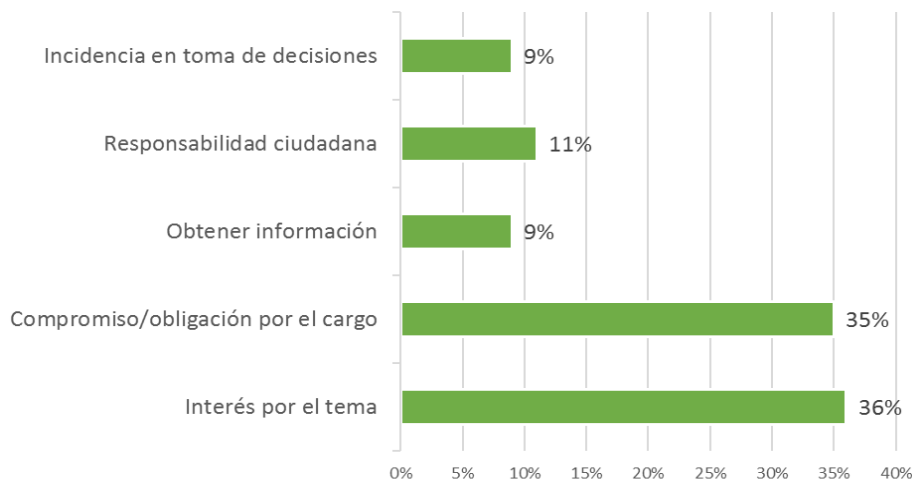
La tónica ha sido el alto grado de acuerdo en las aportaciones, donde un 80% son respaldadas con el máximo grado de consenso.

En cuanto al perfil de los participantes cabe destacar que, de las 115 personas que han participado en los talleres, casi dos tercios han sido mujeres. La mayoría, un 59%, provienen de la administración pública, fundamentalmente Centros de educación de personas adultas y un 29% de entidades sociales.





En cuanto a los principales motivos para participar se encuentran el interés por el tema tratado y el compromiso con el puesto de trabajo o cargo.



La valoración general del proceso es buena, un 4,4 en una puntuación del 1 al 5. Y en donde lo que mejor se ha valorado es el haberse sentido escuchados.



## Resultado y tratamiento de las aportaciones recabadas

Antonio Martínez, Director General de Innovación, Equidad y Participación, agradece todo el trabajo realizado y pasa a describir su intervención en la que se expondrá la valoración que desde su dirección general se ha realizado de las aportaciones, los grandes logros de la nueva ley y la fase de información pública.



Respecto a las propuestas transversales a la Ley, se anuncia que se acepta la aportación sobre el cambio del nombre de la ley surgida en los talleres y que ésta pasa a información pública bajo el título **Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón**.

A nivel general se realizan distintas mejoras que tienen que ver con

- Correcciones gramaticales y de estilo
- Utilización de lenguaje no sexista
- Definición de un texto de consenso
- Puesta en valor la ruralidad
- Fomento del ámbito personal y participativo
- Visualización de la discapacidad
- Lenguas propias de Aragón

Aportaciones transversales	12
Sí, en su totalidad	2
Sí, parcialmente	3
No incorporadas	4
Aclaraciones	3

La exposición de motivos se reestructura incorporando una introducción en la que se incluyen aspectos relacionados con la ruralidad, la dispersión territorial, una reflexión sobre temas como la discapacidad, etc. Y los apartados I, II y III que están referidos a legislación, contexto educativo y presentación de los títulos y capítulos respectivamente.

En el título preliminar se mejora el documento incorporando una matización sobre los destinatarios (superada la edad de escolarización ordinaria) y se matiza en el artículo 9 la excepcionalidad de procesos educativos extraordinarios aunque solo para la educación secundaria obligatoria. Asimismo, se reorganizan los objetivos y se eliminan algunos que podrían parecer repetidos.

Aportaciones Título Preliminar	12
Sí, en su totalidad	2
Sí, parcialmente	3
No incorporadas	4
Aclaraciones	3

El título I es el que desarrolla el grueso de la ley y también el que ha recibido un mayor número de aportaciones.

Entre las mejoras incorporadas tras las aportaciones, y avanzando capítulo por capítulo, se destacan las siguientes mejoras:

Aportaciones Título 1		211
Sí, en su totalidad		88
Sí, parcialmente		36
No incorporadas		49
Aclaraciones		38

En el Capítulo I sobre el aprendizaje a lo largo de la vida adulta, se da una reestructuración al artículo 6 donde se añade un punto 2 que responde más a una cuestión jurídica que de espíritu de la ley, una reorganización de los artículos 7 y 8 y una mejora y reestructura del artículo 9.

En el Capítulo II sobre el Sistema integrado de cualificación y formación profesional, se reorganiza el artículo 13 sobre los *finés*.

En el Capítulo III del Sistema integrado de aprendizaje para el desarrollo personal y social se ha hecho un nuevo articulado similar al del capítulo II de formación profesional, introduciendo 3 nuevos artículos y modificando el artículo 26 (antiguo 23) sobre la visualización de la oferta de español, lenguas propias y extranjeras en los CPEPAs.

El Capítulo IV sobre el Sistema integrado de orientación y los itinerarios formativos se ha realizado un ajuste del sistema integrado de orientación.

En el Capítulo V destinado a la formación de formadores e innovación en el aprendizaje a lo largo de la vida adulta se ha ajustado el artículo 33 (antiguo 30) sobre el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo a distancia. A partir de la aprobación de la Ley se desarrollará este Centro de innovación.

En el título II que habla de participación, coordinación y financiación hubo una reflexión y cambio sobre el nombre del Consejo: Consejo de aprendizaje a lo largo de la vida en Aragón ya que tenía más sentido y coherencia al haber cambiado el nombre de la ley, y una reorganización del articulado.

Aportaciones Título II		41
Sí, en su totalidad		13
Sí, parcialmente		5
No incorporadas		14
Aclaraciones		9

En las disposiciones no se ha hecho incorporado ninguna de las dos aportaciones ya que ésta es una parte más jurídica y que sigue el desarrollo habitual de todas las leyes.

En cuanto a las aportaciones no incorporadas, los principales motivos para su exclusión han sido:

Por mantener un marco de Ley abierto y general

Por ser citas textuales de legislación

Por ser objeto de desarrollo posterior

Por estar establecido según normativa

Por entrar en especificaciones en un marco de Ley

Por ser necesario en una Ley

Por entrar en valoraciones subjetivas

Por haber distintas aportaciones contrarias

Por matizarse de otra forma tras otras aportaciones

Por creerse redundantes o ya reflejadas en otros artículos

Por no mantenerse el contenido de referencia

Por tener un grado de consenso muy bajo

Los grandes logros de la nueva ley son sobre todo los logros de la participación.

Ley con un título y un texto de consenso

Instrumento de inclusión y vertebración social

Orientación e itinerarios formativos personalizados

Nuevos retos de la era digital

Distintas modalidades de aprendizaje: presencial, semipresencial y on-line

Centro de Innovación y Desarrollo Educativo a Distancia

Consejo de aprendizaje a lo largo de la vida adulta de Aragón

Se prevé que la publicación en BOA sea el 7 de marzo de 2018, y a partir de ese momento comenzará la fase de información pública. que supondrá un proceso de participación más general a la sociedad aragonesa para continuar aportando.

### Ruegos y preguntas

Tras finalizar la exposición se abre un turno de palabra para poder expresar comentarios y dudas sobre lo expresado en la sesión de retorno o sobre el proceso de participación.

1. M<sup>a</sup> Jesús Ruíz de Fundación Adunare pregunta por los plazos a partir de este momento para que se ponga en marcha la ley.

A lo que Antonio Martínez contesta que existen unos plazos, se prevé que la ley esté entrando en consejo de gobierno en Abril respetando los plazos de información pública

Expresa que, el análisis y revisión de las 400 aportaciones le ha supuesto a la Unidad muchísimo trabajo y que se ha intentado trabajar sobre ellas lo antes posible para que la ley entrara en Consejo de Gobierno antes de que finalizara el curso escolar. Son unos tiempos muy ajustados pero hay plazos que no dependen de la Dirección General y que quedan sujetos a otros estamentos.

2. Pedro Martínez de la Fundación Dolores Sopena y Escuela y Despensa agradece el proceso participativo y expresa que, ahora comienza un proceso legislativo lento y tedioso y comenta que sería bueno empezar a trabajar ya, puesto que quienes están implicados en el tema ya han participado.

El Director General de Innovación educativa, equidad y participación contesta que el proceso legislativo es garantista. Comenta que quienes han participado en el proceso, efectivamente, están muy unidos al tema objeto de la ley, pero expresa que como sociedad es necesario dar paso a la información pública para que toda la sociedad aragonesa pueda aportar, esté o no vinculada a una asociación. Y por supuesto esto no para el trabajo, se trabaja y se continuará trabajando, no se está sin un marco pero hasta que no se publique la ley, y lo que se avanza se hace a un ritmo muy diligente.

Antonio Martínez cierra la sesión agradeciendo una vez más la participación y esperando que haya sido del mayor agrado porque se busca el mayor consenso con ello.

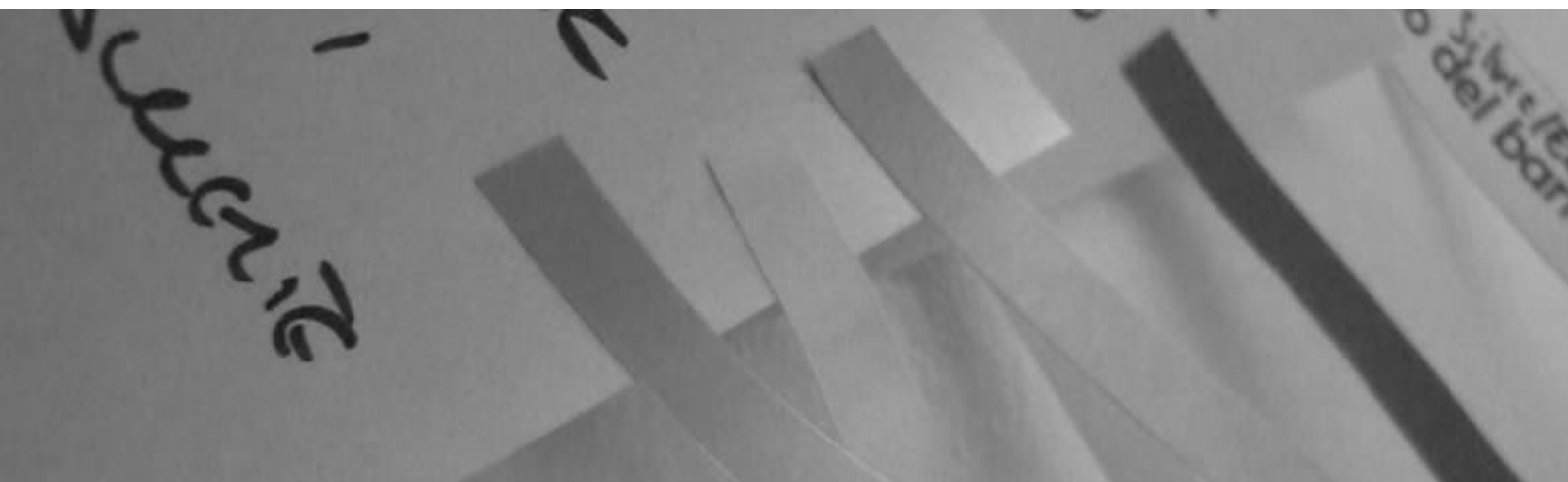


## AGRADECIMIENTO

Agradecimiento especial a todas las entidades que han participado y contribuido a tener un anteproyecto mejor y de más calidad que el que se puso inicialmente a debate.

ASAPME Teruel	CPEPA Alto Gállego	CSL Casco Viejo
Asociación Utrillo	CPEPA Bajo Cinca	Escuela y Despensa
ASZA Aragón	CPEPA Cella	FAEA
Atadi	CPEPA Cinca Medio	Fapar
Aula Educación Adultos Alpartir y Sabiñán	CPEPA Concepción Arenal	Fundación Adunare
Aula Educación Adultos Ricla	CPEPA Cuenca Minera	Fundación Aspace
Autismo Huesca	CPEPA Daroca	Fundación DFA
Ayuntamiento Tauste	CPEPA El Canal	Fundación Dolores Sopeña
CCOO	CPEPA El Pósito	Fundación Down
Centro Remós - Asociación Guayente	CPEPA Fuentes de Ebro	Fundación El Tranvía
CGT Enseñanza	CPEPA Isabel de Segura	Fundación Federico Ozanam
CODEF	CPEPA Joaquín Costa (Caspé)	Fundación María Auxiliadora
Colegio Profesional Trabajadores Sociales	CPEPA Margen Izquierda	IES Blecua
Comarca Hoya de Huesca	CPEPA Miguel Hernández	INAEM
Comarca La Jacetania	CPEPA Monegros	ONCE
Consejo de Educación Permanente	CPEPA Ribagorza	Rolde Estudios Aragoneses
CPEPA Alcorisa	CPEPA Ricardo Sola (Cariñena)	Servicio Provincial de Educación de Teruel
CPEPA Alfindén	CPEPA Sobrarbe	Universidad Popular

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL  
ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**



**ACTA SESIÓN RETORNO**  
**ZARAGOZA, 2 de marzo de 2018**